



CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
9 a 15 de octubre de 2025, Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos)

Finanzas de la UICN en el período entre sesiones 2021-2024

Acción requerida: Se invita al Congreso Mundial de la Naturaleza a que APRUEBE los Estados financieros auditados para los años 2021 a 2024 presentados por la Directora General.

1. En virtud del párrafo (d) del artículo 20 y del párrafo (d) del artículo 88 de los Estatutos de la UICN, la Directora General somete a la aprobación del Congreso los Estados financieros auditados de la UICN.
2. Se adjuntan los Estados financieros auditados para los años 2021, 2022, 2023 y 2024 aprobados por el Consejo, junto con el informe de los auditores externos (anexo 1). La versión original en inglés de los Estados financieros auditados y los informes de los auditores externos se han subido al [sitio web de la UICN](#).
3. Los Estados financieros se anexarán al Informe de la Directora General sobre las finanzas de la UICN durante el periodo 2021-2024, que se someterá a la consideración del Congreso según lo dispuesto en el párrafo (d) del artículo 88 de los Estatutos de la UICN. El informe, junto con los Estados financieros auditados, se distribuirá a los Miembros de la UICN a más tardar el 9 de septiembre de 2025.